

El análisis de las preposiciones en español: los sistemas de Cuervo y López

JOSE M^a FOLGAR DE LA CALLE

Universidad de Santiago

1. CUERVO

Objetivamente, no cabe hablar de “sistema” al enjuiciar la labor de Cuervo¹. La palabra se encuentra, pues, desprendida de su sentido fundamental y ha de aplicarse sólo en cuanto Cuervo ha ordenado, únicamente, una serie de acepciones referidas a las preposiciones. La aclaración de Amado Alonso que citamos a continuación completa esta idea: por causas cronológicas, Cuervo no pudo utilizar el método de confrontaciones “ni el sistema tradicional de los diccionarios se lo permitiría tampoco: el diccionario estudia las acepciones de cada palabra en serie y no en sistema, y las diferentes palabras también en serie y no en sistema”². Resulta, por ello, un poco arriesgado hacer de Cuervo un antecesor lejano de Pottier en el estudio de las preposiciones³.

Para examinar, y sopesar, el alcance del estudio que Rufino J. Cuervo presenta en su *Diccionario*, vamos a tomar como ejemplo la preposición *de*, puesto que es, de todo el sistema preposicional, la que mayores dificultades comporta a la hora de realizar su análisis.

Cuervo parte de la disección de los numerosos usos de esta preposición en dos grandes grupos, distinguiendo, por un lado, usos semejantes a los latinos, y, por otro, empleos derivados de la preposición o de las palabras introductoras:

¹ Cfr. R.J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (2 vols., A-B y C-D), Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1953 (reproducción facsimil).

² Cfr. A. Alonso, “Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español”, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Gredos, 3^a ed., Madrid, 1967, 190-236; para esta cita, en concreto pág. 214.

³ Vid. J.A. Porto Dapena, “En torno a las entradas del *Diccionario* de R.J. Cuervo”, *Thesaurus* 30, 1975, 113-152; especialmente pág. 145.

1) casos en que “con claridad... prevalece el significado de separación, extracción, punto de partida” (DCRLC, II, s.v. *de*, 759a).

2) “oficios que corresponden en latín y griego a la desinencia del genitivo” (*ibíd.*).

Desde el punto de vista metodológico, toda la clasificación gira en torno al significado de la preposición, que, a partir de su valor significativo local, va deslizándose poco a poco hacia distintos matices significativos, con la sola base de que se producen esos matices en los casos límite que cada subgrupo posee.

Al margen de algunos apartados, se introducen casos que, bajo lo que tradicionalmente se entiende por metafórico en descripciones lexicográficas, ofrece un aspecto del lenguaje menos reducible a esquema que el sistema que puede ser deducido de la aplicación de otro con referencias espaciales.

1.1. El papel de la preposición

Por lo que se desprende de ciertos pasajes, podemos pensar que la preposición *de* tiene contenido significativo propio:

“denota alejamiento, separación, y señala el lugar en que principia el movimiento de que se trata, en cualquier dirección que sea” (id. 759b).

“denota cesación, terminación, en el concepto de separación de un acto” (id. 761b).

“señala el conjunto, el todo, con respecto a un individuo, a una parte que tomamos o separamos real o idealmente” (id. 763b).

“señala la materia que se emplea para hacer una cosa, y de la cual en cierto modo se saca ésta” (id. 766b).

Estas definiciones de usos aparecen en el primer gran apartado. Idénticas formas se emplean para la clasificación de usos del segundo grupo: los que se relacionan con otros usos desinenciales latinos (de genitivo, sobre todo), en los que la preposición “expresa las relaciones más variadas” (id. 780b):

“denota posesión, señalando la partícula ya el poseedor, ya lo poseído” (id. 781 a).

“señala las circunstancias que ocasional o permanentemente distinguen un objeto y le dan a conocer” (id. 787b).

“señala un objeto, y especialmente una persona, como blanco de un afecto” (id. 794a).

Denotar, señalar, mayoritariamente usados por Cuervo para designar

las especificaciones de usos de la preposición, no tienen el alcance que se les concede, hoy en día, en la terminología lingüística. Su valor significativo es, simplemente, el de 'indicar', 'llamar la atención hacia algo'⁴, según las descripciones habituales en diccionarios de la lengua.

De acuerdo con lo anterior, y aunque algunas veces se destaque su significado propio, la preposición parece ser para Cuervo una palabra señaladora, un poco similar, en cuanto a la función en el discurso, a las señaladoras situativas adverbiales. Como señaladora, indica de qué clase es el tipo de relación que queda establecido entre las palabras que une.

Ahora bien, Cuervo no especifica si el tipo de relación estudiado proviene de la propia preposición o de las palabras que une. Como vamos a ver, resulta relativamente claro que son las palabras que relaciona las que indican la clase de conexión —fundamentalmente semántica— que queda establecida.

1.2. *La palabra introductora*

La idea de la preposición como partícula señaladora sufre una cierta merma en su extensión cuando, en el análisis de Cuervo, la preposición, ya en una serie de contextos singulares, concretos, se adjunta a la palabra introductora.

Al ser enumerados diversos contextos, el contenido de la preposición queda supeditado a los mismos en gran manera.

Siempre según Cuervo, puede suceder que la idea fundamental —y que permite el empleo de la partícula— esté contenida en la palabra introductora:

“la palabra que significa el movimiento puede ser un sustantivo y aun un adjetivo” (id. 760b).

Anteriormente, se habían tomado en consideración los verbos de movimiento separativo. En ambos casos, la preposición únicamente sirve de peón referencial que, en la situación más favorable, acota el valor significativo de la palabra que la introduce.

Puede suceder, también, que la preposición se vea como un elemento reproductor del contenido significativo fundamental y válido para el contexto que se examina —centrado en la palabra que introduce la preposición—, y entonces ésta denota “privación, exención” (id. 761b), porque

⁴ Vid., por ej., Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, 19^a ed., s.v. *denotar* y *señalar*, respectivamente.

depende de una palabra que significa eso mismo. Basta uno de los ejemplos suministrados por Cuervo como ilustración:

“Vióse Mondragón imposibilitado de poder cobrar la plaza”, Coloma, *Guerras de los Estados Bajos* (id. 762a).

De acuerdo con esta ordenación, el estudio de las preposiciones se realiza partiendo de unidades relacionadas con ellas, en mayor o menor grado, pero exteriores a ellas.

Las preposiciones se clasifican, semánticamente, no por su propio contenido, sino por el de la palabra que las introduce. Y la preposición sólo puede llegar a reforzar el significado de dicha palabra.

Nos encontramos así con una especie de determinismo semántico que no da, en muchos apartados, relevancia significativa a la preposición, la cual puede extender su espectro significativo casi indefinidamente con la limitación de que su empleo se encuentra supeditado a la corrección de la norma, en este caso semántica.

Todo ello nos indica que no se trata de una clasificación de *de*, en este caso, sino de otra diferente, en la que la palabra ordenada no es la preposición. Son las distintas palabras con las que ella puede combinarse las que fundamentan la clasificación, siendo *de* elemento para su reunión.

Una de las razones, quizá la primordial, se encuentra en el hecho de que el castellano es heredero del sistema latino clásico, en el que la preposición tenía un papel bastante definido, como palabra autónoma, aunque a veces casos y preposiciones coincidiesen en expresar muy similares funciones lingüísticas:

Pero en esta transmisión no se han conservado, como es sabido, las diferencias, y el resultado ha sido que las preposiciones se han sobrecargado de usos, al continuar algunos que en el sistema latino eran propios de las desinencias casuales. Con todo, los usos preposicionales romances, herederos de usos desinenciales latinos, son a veces de fácil separación.

El desgaste de la partícula, producto de la acumulación, se ha subsanado en parte al hacer que la carga semántica del sintagma que tiene a la preposición como enlace recaiga en la palabra regente o introductora.

1.3. Frases adverbiales

Como cabía esperar, Cuervo no se ha limitado a clasificar usos de *de* aisladamente. Estudia otros en que se combina con preposiciones o con adverbios. Las frases adverbiales que considera necesitan preposiciones, bien para introducirlas, bien para relacionarlas con otras palabras, ya den-

tro de la misma frase adverbial, o a ésta con los restantes elementos de la oración.

Piensa que algunas frases adverbiales se originan en una extensión del uso determinativo de *de*, y por tanto se remontan a un origen sustantivo:

“los complementos determinativos que acompañan al sustantivo en “la mitad de la cabeza”, “la cima del cerro”, se conservan como decimos formando una frase adverbial y un adverbio *en mitad de la cabeza, encima del cerro*” (id. 788b).

En las notas a la *Gramática* de Bello ya había enunciado esta idea: “la semejanza de sentido y funciones ideológicas que tienen entre sí algunas frases adverbiales, adverbios y preposiciones, da ocasión a que conmuten también sus oficios gramaticales”⁵.

Considera producto de la analogía el que ciertos adverbios de lugar y de tiempo aparezcan con *de*: antes, bajo, cerca, delante, después, detrás (cfr. *DCRLC*, II, 789a).

Por el contrario, constituida la frase adverbial, puede ocasionalmente —sólo en poesía, y del Siglo de Oro—, no tener *de*:

“los soldados en torno los tizones/ya de hablar cansados reposaban” Ercilla (id. id.).

La preposición en las frases adverbiales ha perdido sus características funcionales que la independizan entre las partes de la oración. Ocurre con ella algo parecido, salvando las distancias, al papel que desempeña en la adjunción de complementos nominales a sustantivos, en los que *de + sust.* equivale funcionalmente a un adjetivo⁶. La preposición pasa, por tanto, a integrarse en el sintagma adverbial. Con respecto al caso término de comparación solo existe una diferencia de grado: la tendencia a la fijación, resultado de un uso más frecuente, y el consiguiente oscurecimiento de la función similar desempeñada anteriormente por la forma adverbial sola. Algunas de esas frases adverbiales, para Cuervo lo mismo que para Pidal, “en su origen fueron preposiciones”⁷.

⁵ Cfr. A. Bello-R.J. Cuervo, *Gramática de la lengua castellana*, prólogo y notas de N. Alcalá-Zamora, Sopena, Buenos Aires, 1964, 7ª ed., 508, n. 142.

⁶ “Casa de piedra” - “casa pétrea”. Siendo la más frecuente, no es la única capaz de efectuar esa transposición.

⁷ Cfr. Bello-Cuervo, *Gramática*, 508, n. 142; y R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. I. Crítica del texto y gramática*, Espasa Calpe, Madrid, 1964, 4ª ed., 369 y 388-9, donde, entre otros ejemplos, presenta: “aquesta vylla era en cabo del condado”, *F. González* 681, y “delant el su altar”, *Mil*. 389a.

De introduce ciertas construcciones preposicionales:

—antecede a otros complementos preposicionales: “un viento grande vino de hacia el desierto” (*DCRLC*, II, 760a)

—combinada con otra preposición y relacionando dos sustantivos diferentes o idénticos, tiene diversas significaciones basadas en el contenido del sustantivo empleado: “el valle se extiende de oriente a poniente” (id. 772b); “se hizo la guerra de rey a rey” (id. 773a).

En uno o en otro caso, explícita o implícitamente, domina la nota de origen de la preposición, la cual hace posible la extensión significativa correspondiente a la construcción.

1.4. El lenguaje no normativo

El *Diccionario* abarca también lo que hoy sería propio de un diccionario de uso. Sin clasificación cronológica rigurosa y sin pretensiones claramente definitorias para el uso sincrónico por parte del autor, pueden, sin embargo, extraerse una serie de datos acerca de esta forma de considerar el lenguaje.

Un grupo es el formado por aquellos usos de la preposición *de* que presentan un desplazamiento diacrónico, bien por desaparición, por sustitución o por otras causas:

1) Desaparición.

Algunos sustantivos con *de* y un infinitivo, de cierta frecuencia en textos clásicos, hoy se evitan “como incorrectos” (id. 790a):

“era lástima de oír a esta buena mujer”, Avila (*ibid.*).

Partitivos que significaban distribución (sólo *de ellos*, *de ellas*) “han desaparecido en la lengua usual” (id. 766b):

“callo muchas otras excelencias desta virtud, dellas propias y dellas comunes con las otras virtudes”, Luis de Granada (*ibid.*).

Se utilizaba antiguamente la preposición con nombres de ríos:

“Mariana dice todavía “el río de Guadalquivir” (id. 791a).

2) Sustitución.

Que reemplaza a *de* en frases comparativas que en el siglo de Oro podían ser construidas con *de*:

“ni ellas pueden aprovecharme, ni yo satisfacerlos más de con el deseo”, Cervantes (id. 777a).

3) Extensión.

De “señalar el lugar donde está algo, ha pasado a emplearse para señalar aquel adonde se dirige el movimiento” (id. 774a):

“hecha por vos y los vuestros otra puente, pasastes de la otra parte del río” (*ibid.*)⁸.

4) Conservación, pero en áreas locales, “de un modo de decir usado en lo antiguo es *una poca de virtud*, que es resultado de la combinación de “un poco de virtud” y “poca virtud” (id. 765b).

De con participios de presente llama la atención de Cuervo porque “así en lo antiguo como en lo moderno, era y es comunísimo su empleo” (id. 778a). Se encadenan, con prioridad no apoyada en bases documentales sino en otras de orden extralingüístico, los siguientes usos de *de*:

—“señala el contenido: dos barriles de agua” (id. 785b)

—“de aquí pasa a denotar abundancia: años de mieses, años de bienes” (id. 786a).

En cuanto a lo sincrónico, se registran empleos familiares y vulgares, casi siempre destacándolos como contraventores de la norma académica o literaria:

“en el habla popular suele agregarse otro *en* para igualar los dos miembros; cosa que no se admite hoy en el lenguaje literario, aunque no falten ejemplos dramáticos antiguos: “De en cuando en cuando ha de dar/algunas señales de hombre” Lope (id. 761a)

“así en el sentido de pertenencia como en el de posesión, por pleonismo se halla usada la partícula conjuntamente con los pronombres posesivos; hoy se mira esta práctica como desaliñada y solo se admite en el lenguaje familiar en expresiones como *su casa de usted*” (id. 781b)

“en el lenguaje familiar y vulgar se antepone *de* a complementos y adverbios que de suyo tienen significación modal”: “de por fuera y no de su voluntad” Cervantes (id. 780a).

Aparecen además consideraciones como la de censura de una falsa creencia social: “se usa (de) antepuesta a nombres de lugar tomados como apellidos. En este caso denota mera procedencia, y jamás ha sido en castellano signo de nobleza, como vulgarmente lo creen algunos dejándose llevar por lo que sucede en Francia” (id. 785a), u otras como razones de or-

⁸ Registrado por Cuervo en un documento de 1507, el último ejemplo aducido es el de una poesía de Meléndez Valdés. No presenta, en cambio, ninguno de la prosa del s. XVIII.

tología: “la claridad y aun la eufonía exigen en ocasiones que se reemplace *de* (en uso de gen. objetivo) con otra partícula: el amor a la verdad” (id. 793a).

1.5. Conclusión

A la vista de todo lo hasta aquí expuesto, se puede apreciar que se trata de un estudio muy completo. Quizás, a primera vista, la división en apartados y subapartados produzca algo de confusión. Cuervo fue, en cierta manera, consciente de la desmesurada extensión del artículo, por lo que trata de corregir esto proporcionando una guía del orden seguido para la clasificación (*DCRLC*, II, 759ab). Tal clasificación, propia de la época, choca con las esquematizaciones, que evitan el caso dudoso o difícil, a las que estamos habituados desde la extensión de métodos estructurales al estudio del lenguaje.

2. LOPEZ

En *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones* (Gredos, Madrid, 1970) se ha intentado un acercamiento a la preposición desde presupuestos teóricos, y sobre todo, también, desde análisis prácticos.

María Luisa López, su autora, ha reunido en él una serie no despreciable de intentos anteriores, y a su vez, apoyada en esquemas establecidos para el francés por Georges Gougenheim y Bernard Pottier, ha tratado de poner en claro el campo de las preposiciones en español⁹.

Pretendemos tocar aquí, solamente, tres amplios apartados de su li-

⁹ Este intento, a pesar de la novedad, parece quedar incluido en los modos tradicionales de investigación gramatical, ya que cumple una de sus características: apoyarse en métodos probados y adecuados a otra lengua que se considera de prestigio cultural. Estas comparaciones no son del todo convenientes, así como tampoco las que se hacen dentro de una misma lengua en períodos distintos y distanciados. No se ha hecho suficiente hincapié en esto último, incluso en los niveles en que se muestra más evidente: niveles léxico, morfológico o fonológico (cfr. R.H. Robins, *Lingüística general. Estudio introductorio*, Gredos, Madrid, 1971, 231). P. Carbonero Cano (*Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Universidad de Sevilla, 1975) ha ampliado y reestructurado en español la adopción de métodos ensayados en otras lenguas, sobre todo en francés, logrando un esquema de clasificación, esta vez con muy escasos ejemplos, que apenas aporta novedad al trabajo que comentamos.

bro, concretados en los capítulos VI, VII y VIII —usamos su numeración¹⁰—, sin que ello impida referencias a otros lugares.

2.1. *La metodología tradicional*

Aunque no explícitamente declarado, por metodología tradicional entiende López todo lo investigado sobre las preposiciones españolas hasta ella. Porque hasta ella, “no se ha realizado en español ningún estudio sistemático completo de estas partículas” (pág. 9).

Su posición ante los trabajos que siguen este enfoque es ambigua. Reconoce que son “valiosos”, que se hacen en ellos “distinciones sutiles”, pero son parciales, unilaterales, por haber “analizado solamente los múltiples usos del discurso, pero no han atendido a lo fundamental, a su valor en lengua, que ha quedado a veces desdibujado, confuso, en medio de tantos usos” (*ibíd.*)¹¹.

Al comienzo del capítulo VI, estos estudios sufren el achaque de que se han movido en el “nivel del discurso” (pág. 93), y en ese nivel “las posibilidades de empleo son ilimitadas” (*ibíd.*), y, si esto es así, no se entiende bien cómo se puede conciliar una doctrina de unidad, en lengua, con la diversidad no sujeta a límites, del discurso. Reparición de la ambigüedad expositiva.

Es claro que el exponer la fuente latina de usos preposicionales en castellano, bien para diferenciarlos del origen, o bien para confirmarlos como herederos, no constituye por sí un intento de sistematización, pero la fundamentación encadenada de algunos usos prepositivos, empleada por Cuervo, forma una especie de sistema, que en enumeraciones de empleos preposicionales en textos medievales peninsulares, es generalmente aceptada y repetida¹².

La base de este capítulo VI es la transcripción del artículo, del *Diccionario* de Cuervo, sobre la preposición *de*, aligerada de algunos apartados

¹⁰ Utiliza numeración romana para la división en capítulos. En cambio, en el desarrollo de los mismos sigue el sistema anglosajón de apartados y emplea cifras árabes.

¹¹ El subrayado es de López. El “a veces” aumenta la confusión del párrafo. Si no se ha atendido al valor fundamental, ¿cómo puede quedar éste, *a veces*, desdibujado, confuso?.

¹² Cfr., entre otros, E. Alarcos Llorach, “La lengua de los “Proverbios Morales” de don Sem Tob”, *RFE* 35, 1951, 249-309, especialmente 301-2; María S. de Andrés Castellanos, *La vida de Santa María Egipciaca, traducida por un juglar anónimo hacia 1215*, Anejo XI del *BRAE*, Madrid, 1964, 61-8, sobre todo 63-4; y M. Pidal, *Cantar*, I, 376-91, continuador y perfeccionador del método de Cuervo.

y de gran número de ejemplos, lo que hace difusa la clasificación del colombiano. Esta transcripción, es complementada cuando algún trabajo concreto contribuye a la comprensión del apartado expuesto. Al ser incluidos en este contexto, son tradicionales los estudios de Fernández Ramírez, Hanssen, Kany, Krüger y Lapesa (los más frecuentemente citados) además de las gramáticas de Salvá, de la Real Academia, y la *Sintaxis* de Gili Gaya¹³. Todo ello se ofrece sin apenas criterio selectivo, y con la única crítica, de clara inspiración "pottieriana", del "carácter unilateral de la metodología tradicional en las investigaciones sobre las preposiciones" (López, 93).

La ambigüedad reseñada anteriormente queda establecida de modo definitivo cuando, al enunciar usos de *de*, que indican causa inmediata con un predicado (pág. 101), se refiere López en estos términos a la *Gramática* de Salvá: "ilustra este valor con una serie de ejemplos, magníficamente elegidos" (*ibíd.*). La ordenación de factores en el método tradicional, ¿no es algo similar a la existente en su sistema? Se enuncia un valor de la preposición —que se supone se encuentra, en términos actuales, en lengua—, para luego confirmarlo con ejemplos en el discurso.

El carácter difuso del resumen del trabajo de Cuervo culmina en algunos casos en que el orden cronológico es vulnerado:

"Se usa antepuesta a nombres de lugar, tomados como apellidos. En este caso denota mera dependencia, y jamás ha sido en castellano signo de nobleza. La *Gramática* de la R.A.E. coincide completamente con Cuervo en cuanto al uso de los nombres de lugar tomados como apellidos. De igual opinión es V. Salvá (*op. cit.*, pág. 245)" (pág. 110)¹⁴.

¹³ Seguimos las referencias de López en su bibliografía general (págs. 212-217): S. Fernández Ramírez, *Gramática española*, Rev. de Occidente, Madrid, 1951; F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, El Ateneo, Buenos Aires, 1945; Ch. E. Kany, "Conditions expressed by spanish *de plus infinitive*", *Hispania* 19, 1936, 211-216; F. Krüger, *El argentinismo "es de lindo". Sus variantes y sus antecedentes peninsulares*, CSIC, Madrid, 1960; R. Lapesa, "Sobre las construcciones 'el diablo del toro', 'el bueno de Minaya', '¡ay de mí!', '¡pobre de Juan!', 'por malos de pecados'", *Filología*, Univ. de Buenos Aires, año VIII, 1962, 169-184; V. Salvá, *Gramática de la lengua castellana*, Garnier Hermanos, París, 1883, 10^a ed.; *Gramática de la Real Academia Española*, Espasa Calpe, Madrid, 1962; S. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Vox, 9^a ed., Barcelona, 1954 (sic).

¹⁴ La última edición corregida por Salvá es de 1849. El *Diccionario* de Cuervo, tomo II, de 1893.

2.2. Sistematización de las preposiciones españolas

Siguiendo la ordenación de López, el capítulo VII de su libro, del que el epígrafe inmediatamente anterior es copia, va a desarrollar su sistema, que

“es el resultado de la combinación de dos directrices: por un lado, seguimos el camino iniciado por B. Pottier en su *Systématique des éléments de relation* y en su *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*. Será un estudio de tipo estructural que analizará las infinitas relaciones en el *discurso*, de las cuales se extraerán los rasgos pertinentes para constituir su imagen en *lengua*. Por otro lado, estableceremos un sistema de oposiciones entre las preposiciones españolas, según las directrices que Georges Gougenheim marca en su *Système grammatical de la langue française* en íntima conexión con el sistema de oposiciones que Trubetzkoy utilizó para su Fonología” (López, 217-8).

La cita puede parecer un tanto extensa, pero no lo es si consideramos que en ella está encerrado todo el alcance del trabajo que se va a realizar. Ahora bien, en primer lugar, no se trata de “combinación de dos directrices”, sino de simple adición, previa traducción al español, por un lado de las teorías expuestas por Pottier en 1962, que ocupan el capítulo que comentamos (127-146), y, por otro, de la adaptación de las enunciadas por Gougenheim en 1938 (págs. 147-208).

Tampoco se sigue el orden estructural prefijado. No se analizan las infinitas relaciones en el discurso¹⁵, y las que figuran estudiadas son posteriores a la extracción de los rasgos pertinentes (usamos su terminología), que son antepuestos y que aparecen como esquema originador de los empleos en el nivel del discurso.

Igualmente no queda muy clara la validez metodológica de la doble distinción lengua y discurso, si al hablar de la significación de las preposiciones solo se puede precisar que

“cada preposición no tiene, en principio, en *lengua* más que una significación. Esta significación está formada por la reunión de un cierto número de rasgos pertinentes que forman una imagen susceptible de ser dibujada *grosso modo*. De tal manera que la significación en *lengua* de una preposición equivale a su representación. En el *discurso* es donde la preposición adquiere matices nacidos del contexto” (López, 129).

¹⁵ Esta afirmación contradice esta otra: “hemos establecido las oposiciones más importantes y más frecuentes, pero no todas las posibles, ya que, por ser tantas las preposiciones, resultaría un número exageradamente elevado de oposiciones” (López, 149).

Si no se puede conseguir la significación única más que a través de una “imagen”, de poco sirve el conjunto establecido por medio de los dos niveles.

De la misma manera, se separa de la formulación teórica de Brøndal el sistema práctico desarrollado por López, puesto que no hace “abstraction de tous les éléments intuitifs, formels, idéels aussi bien que réels”¹⁶.

La referencia a Benveniste, por el contrario, nos lleva a pensar que no se trata de un camino desde el nivel de lengua al del discurso, como señala López, sino de un recorrido inverso: “chaque préposition d’un idiomme donné dessine, dans ses emplois divers, une certaine figure où se coordonnent son sens et ses fonctions”¹⁷.

López traduce el método de Pottier. Hay que

“retrouver, sous la multiplicité des effets des sens de discours (niveau 3), les groupements en trois champs d’application (niveau 2), puis à extraire les traits pertinents dont l’assemblage constituera le schème représentatif du morphème”¹⁸.

Pero no lo transcribe exactamente (vid. López, 133). Mientras Pottier distingue teoría de práctica, y lo hace de manera sistemática¹⁹, López, aun cuando habla de esa dicotomía, deja entrever ciertas contradicciones en la exposición resumida que hace de las ideas del lingüista francés. Algunas de estas contradicciones se producen al tratar de unir la teoría de Pottier, fundada sobre todo en la relación sintagmática, es decir horizontal, con la teoría de Gougenheim²⁰, apoyada en oposiciones paradigmáti-

¹⁶ Cfr. V. Brøndal, *Théorie des prépositions. Introduction à une sémantique rationnelle*, Copenhague, 1950, 26. Lo que López considera en Brøndal como “un paso decisivo en el análisis de la definición y de la significación de la preposición” (pág. 130) es dejado de lado al apoyarse en el sistema de Pottier, que basa sus esquemas en deducciones obtenidas conjuntamente de los usos prepositivos y de las características significativas de las preposiciones. En otro lugar (pág. 29), había considerado modélica la definición de Brøndal de las preposiciones: “palabras cuya función es expresar una relación, pero una relación pura sin consideraciones directas a los objetos o a las situaciones”.

¹⁷ Cfr. E. Benveniste, “Le système sublogique des prépositions en latin”, *Problèmes de linguistique générale*, I, Gallimard, Paris, 1966, 132-9, en concreto, pág. 132; y López, 130 y n. 12.

¹⁸ Cfr. B. Pottier, *Systématique des éléments de relation. Etude de morphosyntaxe structurale romane*, Klincksieck, Paris, 1962, 127.

¹⁹ Inmediatamente antes, y precediendo a su esquema, dice de éste que los niveles pertinentes para la observación del acto del lenguaje se refieren “à la substance des éléments de relation” (Pottier, *Systématique*, 127).

²⁰ Cfr. G. Gougenheim, *Système grammatical de la langue française*, d’Artey, Paris, 1969 (nouveau tirage), especialmente 277-326.

cas, ya que está inspirada en los rasgos pertinentes y oposiciones fonológicas de Trubetzkoy (cfr. Gougenheim, 9):

“El eje sintáctico nos informará sobre el funcionamiento sintáctico de la preposición: ya vaya seguido (sic) de un nombre, de un verbo, o sin término regido (B). El eje semántico encuadrará las preposiciones en los tres conceptos de *espacio, tiempo y noción*” (López, 134)²¹.

De las “cuatro notas importantes” previas al estudio de las preposiciones, dos pueden ser reducidas a una:

“a) La representación gráfica de cada preposición constituye su significación en *lengua*. (...)

c) La imagen de *lengua* está constituida por el conjunto de rasgos pertinentes extraídos de los ejemplos del *discurso*” (*ibid.*).

Y, ello, porque los rasgos pertinentes obtenidos configuran una estructura semántica de la preposición, por tanto, su significación y confluyen en su representación gráfica.

La nota segunda, “desde el momento en que damos ejemplos nos colocamos en el plano del discurso” (*ibid.*), no indica si esos ejemplos son producidos por la imagen en lengua, o si esta imagen es configurada por ellos, o si se trata de una interacción entre los dos niveles. Las influencias entre uno y otro parece que existen cuando transcribe el esquema de Pottier sobre el signo lingüístico, plantilla que aplica a la preposición:

Estr. semánt.	Estr. sintác.	(pág. 145)
significante		

Para la cuarta nota, “tratamos, siempre que sea posible, de agrupar las preposiciones por parejas” (pág. 134), es suficiente la aclaración de Trujillo, de que lo realizado por M^a Luisa López no lo ha sido “de una manera rigurosa”, ya que “ha procedido a conmutar indiscriminadamente las unidades sin tener en cuenta su mayor o menor proximidad en el sistema”²².

²¹ Si, como se ha anotado, la definición de preposición más precisa es la de Brøndal, nos encontramos con que toda la estructura teórico-práctica de López se puede referir, en última instancia, a la teoría glosemática, la cual divide el lenguaje en uso y esquema, siendo éste algo puramente formal, sin relación alguna con la lengua, mientras el uso contiene unidades lingüísticas definidas semántica y fonológicamente (cfr. O. Ducrot - Tz. Todorov, *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Seuil, Paris, 1972, 159-60).

²² Cfr. R. Trujillo, “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Thesaurus* 26, 1971, 234-279, concretamente 261-262.

Enumeramos ahora unos cuantos comentarios de detalle al esquema de López:

1) Resume la preposición A, y sigue a Pottier, sin citarlo:

“Vemos, pues, que la lengua expresa por el mismo morfema el movimiento y el resultado: el morfema *a* aparece, en efecto, tanto en *voy a París*, como en *estoy a la derecha*; es posible decir que en *voy* y *estoy* reside la diferencia entre movimiento y situación. Esto es verdad; pero tampoco quiere decir que *a* permanezca impasible. *A* conviene a las dos relaciones.” (López, 135)²³.

Pero al sustituir el ejemplo de Pottier, explicativo del resultado del movimiento, no lo hace acertadamente, ya que el escogido para oponerse no funciona de la misma manera que el primero. *A la derecha* constituye un sintagma que tiende a la fijación. Por tanto no es en este caso *a* quien establece el significado de la relación, sino que lo hace el significado conjunto del sintagma.

2) No parece acertado el tratar de encuadrar frases del tipo *el hijo de Antonio* bajo la consideración de “relación estática” (pág. 136). Tal uso nos lleva a pensar en la existencia de una relación “dinámica”, lo que indicaría una cierta subordinación a las imágenes espaciales, como fundamento para la explicación de determinados hechos del lenguaje.

3) Idéntica objeción cabe presentarle cuando, más adelante, al hablar del par ANTE/TRAS, afirma: “la lengua ha conseguido hacerse una visión del tiempo, no sólo complementaria de la del espacio, sino calcada sobre la del espacio” (pág. 140). No se trata, por tanto, de planos al mismo nivel, sino que se constata la existencia de una gradación, una vuelta a la teoría histórica, dejada de lado al aceptar la de Pottier (págs. 131-3).

4) Cuando define los rasgos pertinentes de HASTA/HACIA incurre en una curiosa contradicción: “HASTA indica el movimiento hacia un límite; punto de mira acompañante. HACIA indica el movimiento hacia un punto, que no es necesariamente el límite final del movimiento” (pág. 143).

5) “No podemos decir *el libro está bajo* o *el libro está debajo de*” (pág. 144). Es evidente que la autora se mueve en la categoría de los relacionantes. Con todo, el primer ejemplo admite una cierta ambigüedad, dado que todavía puede verse en él algún residuo significativo de *bajo*, como adjetivo.

6) La distinción entre dos tipos de preposiciones, es decir, aquellas que tie-

²³ Textual de Pottier, *Systématique*, 204.

nen numerosas utilizaciones, de complicada reducción a unidad, de otras con significación unívoca e impermeables a la alteración, queda reflejada en los párrafos que siguen:

“Las preposiciones no son *elementos vacíos*. (...) Que las preposiciones no son partículas vacías se desprende del estudio que hemos realizado en este capítulo, en el que hemos distinguido la *forma*, la *función* y la *significación* de las preposiciones” (pág. 145).

“Hemos estudiado, pues, la preposición como cualquier otro signo lingüístico, y, como la inmensa mayoría de éstos, no es un signo con motivación directa, sino convencional, arbitraria. De ahí que una misma preposición se haya cargado de varios contenidos semánticos, como ha ocurrido con otros muchos signos lingüísticos” (págs. 146).

“... teniendo en cuenta que la preposición es un *elemento de relación*, su significación no es tan concreta como en otras palabras, es fundamentalmente *informativa*. De aquí que necesite el contexto para concretarse en cada caso, y que tome su significación en el *discurso* mediante la *función*” (*ibid.*).

La última matización se refiere, sin nombrarla, a las preposiciones de una mayor frecuencia (*a, de*, especialmente).

2.3. Oposiciones preposicionales en español

Las oposiciones preposicionales, según María Luisa López, pueden ser de tres tipos: gramaticales, de sentido, facultativas:

“En el plano gramatical registramos aquellas oposiciones formadas por construcciones que necesariamente exigen una determinada preposición.

Las oposiciones de sentido (...) están constituidas por frases de igual contorno, pero con preposiciones diferentes, que cambian por completo el sentido de la frase.

En el grupo de oposiciones facultativas hemos registrado aquellos casos en que es indiferente el uso de una u otra preposición” (López, 147).

Esta estructuración sigue casi por completo la experimentada por Gougenheim en francés, según la autora reconoce (pág. 128). El sistema del lingüista francés es el siguiente:

1^o. *Les servitudes grammaticales*: une contrainte extérieure au sujet parlant lui impose l'usage exclusif d'un morphème dans des conditions données

2^o. *Les variations stylistiques*: l'usage des deux morphèmes opposés est possible, avec une différence stylistique (nous entendons par là les nuances d'ordre social, affectif, etc... plus ou moins nettement considérable).

3^o. *Les oppositions de sens* ou *oppositions significatives*: los deux morphèmes sont encore possibles grammaticalment, mais cette fois il n'y a pas entre eux une

nuance, mais une différence de sens nettement tranchée” (Gougenheim, *Système*, 99).

En las oposiciones facultativas, correspondientes a “les variations stylistiques”, López ha añadido a la posibilidad de doble uso la característica, más acusada, de “uso indiferente”, que le permite hablar de “permutación, de neutralización de preposiciones” (pág. 147).

Verdaderamente, las oposiciones gramaticales de López no pueden considerarse todas ellas como tales, ya que no existen las condiciones necesarias para ello. Al estar exigida la preposición (o su ausencia) por determinados condicionamientos, estas oposiciones equivaldrían, si de equivalencia se puede hablar, a las redundancias fonológicas, y estos rasgos redundantes no se pueden emplear en la caracterización de la oposición (v. Ducrot-Todorov, *Dictionnaire*, 43 y 45).

Dejadas de lado estas oposiciones, quedan las otras dos. Las oposiciones de sentido deben ser puestas también en entredicho. Porque casi nunca se da la circunstancia de “frases de igual contorno”, ya que al ser la preposición un elemento relacionante influye en la significación de la frase en la que se encuentra, generalmente y sobre todo en el verbo regente. Los ejemplos presentados por López:

salir de Nueva York / salir para Nueva York (pág. 147),

tienen idéntico contorno signficante, pero su significado diferente proviene no sólo de la preposición sino del diferente matiz que adopta el verbo *salir* en relación con el complemento nominal. Existe una exigencia semántica para la expresión *salir de*, y otra para *salir para*, que remiten a puntos de partida diferentes, que son los que hacen divergentes las frases. En un caso interesa resaltar la partida, en otro, el lugar de destino, y esto independientemente de que el término de referencia espacial no expresado sea o no conocido por el interlocutor.

Quedan las oposiciones facultativas, que sí se pueden considerar oposiciones. Las refiere a las imágenes en lengua de las preposiciones analizadas. Ahora bien, se mueve en un campo complejo, ya que recurre con frecuencia a términos como uso, norma social, lingüística (incluso académica), que se apoyan en conceptos fluctuantes y sometidos a revisión.

M^a L. López, al adaptar al español el espíritu de la clasificación de Gougenheim, advierte de lo siguiente:

“Hemos establecido las oposiciones más importantes y más frecuentes, pero no todas las posibles, ya que, por ser tantas las preposiciones, resultaría un número exageradamente elevado de oposiciones. No obstante, creemos que las que aquí establecemos son suficientemente numerosas para darnos una idea exacta de la

estabilidad, y, a la vez, de la inestabilidad dentro del sistema de las preposiciones” (pág. 149)²⁴.

Examinamos a continuación algunas de las oposiciones gramaticales consideradas por López, como A/ preposición cero. Ya al establecer la oposición objeto directo de persona con objeto directo de cosa nos encontramos con una restricción: el objeto directo de cosa “normalmente carece de ella” (preposición) (pág. 141). Luego aparecen excepciones. El objeto directo de cosa lleva preposición cuando

- está personificado
- se utiliza como recurso expresivo

Por otra parte, el objeto directo de persona se emplea sin preposición, cuando el hablante

- se refiere a una persona de entre una clase o grupo determinado
- designa agrupaciones humanas (pág. 149).

Este último uso es clasificado entre las oposiciones gramaticales y las facultativas (pág. 152), lo que resulta algo en apariencia contradictorio, a no ser que eso sea índice “de la inestabilidad dentro del sistema de las preposiciones” citado²⁵.

No hay base posible de comparación, y por tanto no puede existir oposición entre “infinitivos objetos” de unos verbos, e “infinitivos dependientes” de ciertos verbos (pág. 150). En *sé callar y sabías que aquello iba a ocurrir* (ejemplos de López), la estructura sintagmática de ambas construcciones es diferente.

Una serie de oposiciones gramaticales se encuentran diseminadas a lo largo del cap. VIII del libro de López. Estas oposiciones se pueden reducir a una base común, pues utilizan sustantivos con contenido semántico temporal:

prep. A / prep. cero	a las cuatro / el cuatro (pág. 150)
A / EN	a las ocho / en enero (pág. 161)
A / HASTA	de 1715 a 1720 / desde 1910 hasta 1920 (pág. 168)
EN / prep. cero	en enero / el 14 de enero (pág. 205)

²⁴ Gougenheim había escrito: “Naturellement, vu le nombre des prépositions, nous ne saurions étudier toutes les oppositions possibles; nous nous bornerons aux oppositions grammaticales et à celles des variations stylistiques et des oppositions de sens qui nous ont paru les plus intéressantes” (Gougenheim, *Système*, 277).

²⁵ Lo mismo ocurre en las oposiciones *en* / prep. cero, en las que idénticos usos son examinados en las oposiciones gramaticales y facultativas: en estos días / estos días (págs. 205-6, apartados 8.65.2 y 8.66.4).

El tratamiento conjunto de estas agrupaciones habría permitido una mayor claridad expositiva y evitado repeticiones innecesarias, al tiempo que una profundización en la comprensión del esquema establecido.

Todas las oposiciones gramaticales agrupadas en DE / preposición cero (págs. 174-6) no pueden considerarse como tales, al ser la preposición *de* “una necesidad gramatical” (pág. 174), y no permitir el sistema la posibilidad de la variante cero.

2.4. Conclusión

Creemos que lo expuesto es suficiente para comprender el alcance del esquema de María Luisa López, que forma una imagen doble, y no conjuntada totalmente de las preposiciones.

Por un lado, dice realizar el camino que lleva del análisis de la preposición en el discurso a la extracción, deducción, por tanto, de los rasgos pertinentes que dan la idea —la palabra por ella usada es imagen— de la preposición en lengua (págs. 227-8)²⁶.

Por otro, una vez alcanzada la posesión de esa imagen, es ésta la que permite el establecimiento de una base de comparación, la cual sirve para ser enfrentada a otras imágenes, obtenidas de la misma manera, en las relaciones opositivas preposicionales que López considera.

Previo a todo este montaje teórico-práctico, López se había apoyado igualmente en Pottier para señalar los límites de la función prepositiva, y por tanto de su campo de trabajo.

En este sentido, la preposición (como las conjunciones de subordinación y algunos adverbios) son variantes combinatorias (la terminología fonológica sigue privando) de un *morfema relacional* (MR) que coloca un elemento lingüístico A en relación con otro elemento lingüístico B:

- MR + sintagma nominal
- MR + sintagma nominal elidido
- MR + de + infinitivo
- MR + que + verbo conjugado

Acerca de la dirección, del encadenamiento causal de la relación, de la rección, López acepta en parte la teoría de Hjelmslev de que lo importante es la rección, es la *dependencia*: un elemento lingüístico regido por preposición quiere decir que es complemento a la significación propia de

²⁶ Lengua y discurso, conceptos obtenidos en Pottier, son interpretados por López como ‘sistema que poseemos permanentemente’ (lengua) y ‘utilización de la lengua en cada enunciado’ (discurso) (cfr. López, 127-8).

la preposición, y esto lo completa con la opinión de Brøndal de que preposición y su régimen entran en un conjunto sintáctico "como submiembros dependientes en el interior de un miembro" (López, 34 y 36). En consecuencia, la posición de López no es rígida, y se adapta a las realizaciones concretas: un término, a veces, "exige necesariamente" una determinada preposición; pero puede suceder, también, que otros términos tengan varias posibilidades de elección entre unas determinadas preposiciones (pág. 42).

Al enjuiciar, sucintamente, dos fórmulas para el estudio de los usos preposicionales en español hemos querido contrastar la aparente modernidad del intento más cercano a nosotros, cronológicamente hablando, con otro que, por encima de todo tipo de objeciones, se puede definir como modo personal, sin más método que un conocimiento intuitivo muy profundo del desarrollo de nuestro idioma.

Lo que ha hecho López, al trasponer de manera casi completa un sistema de análisis de un idioma a otro, tropieza con las dificultades de la traducción. Pero, si se trata de un sistema como el ideado por Pottier, que no ha tenido especial fortuna ni en su propio inventor, las dificultades aumentan. Métodos como el de Pottier, y el de López, pueden ayudarnos, pero en lo ya sabido, introduciendo un factor de clarificación, a costa de dejar muchísimos puntos oscuros, fruto precisamente de ese afán simplificador.

En un intento de conciliar métodos aparentemente disimilares, la labor realizada por el finlandés Riiho²⁷, enriquecida por aportaciones personales, vuelve a los métodos de investigación histórica, tomando el estudio de los sistemas latino clásico y vulgar como punto de partida, para llegar, a través de su posterior evolución, a nuestro sistema actual.

²⁷ T. Riiho, *Por y para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Societas Scientiarum Fennica, Helsinki, 1979.